



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA

LICENCIATURA EN¹ MÚSICA
PIANO
PROGRAMA DE ASIGNATURA



| SEMESTRE: ² | | CLAVE: ³ | | | |
|--|-----------------------|-----------------------------|--|--------------------|-----------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA⁴ | | | | | |
| El trabajo corporal del pianista I | | | | | |
| MODALIDAD ⁵ | CARÁCTER ⁶ | HORAS SEMESTRE ⁷ | HORA / SEMANA | | CRÉDITOS ⁸ |
| | | | H.T. ⁹ | H.P. ¹⁰ | |
| Seminario | optativo | 32 | 1 | 1 | 3 |
| LÍNEA DE FORMACIÓN¹¹ | | | ÁREA DE CONOCIMIENTO¹² | | |
| Musical | | | Conceptual, investigación | | |
| ASIGNATURA ANTECEDENTE¹³ | | | ASIGNATURA CONSECUENTE¹⁴ | | |

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA¹⁵ |
| <p>Asignatura teórico práctica, de carácter optativo para alumnos inscritos en piano, en nivel licenciatura, en la ENM. En este seminario se brindarán los conocimientos y las herramientas para conocer la función mecánica, características y cuidado de los principales miembros que participan en la ejecución instrumental: tendones, músculos, sistema óseo, nervios y articulaciones. Incluyendo el trabajo práctico relacionado a la postura, el gesto en la ejecución, el plan de trabajo, calentamientos y ejercicios, aplicando estos conocimientos en el repertorio estudiado. Se describirán y conocerán las causas de las principales patologías relacionadas a la ejecución instrumental.</p> <p>Tomando en cuenta que estas lesiones tienen un origen multifactorial, es sumamente complejo descubrir las causas de una lesión (inclusive para los médicos, que no tienen mucho acercamiento al trabajo físico y mecánico del músico) por lo cual el conocer a fondo todos los factores de riesgo detonantes de estas lesiones, por los mismos ejecutantes y futuros maestros, es la mejor herramienta de prevención y en algunos casos, lograr una recuperación cuando aún se está en etapas tempranas. Aunado a todo esto, la comprensión de estos conceptos trae como consecuencia directa una mejor aplicación de la técnica instrumental, en relación con la interpretación musical.</p> |

| |
|--|
| OBJETIVO GENERAL¹⁶ |
| Conocer los principios de anatomía funcional, postura, ergonomía y gesto en relación a la práctica |

instrumental, para prevenir la aparición de lesiones comunes a los pianistas (tendinitis, tendinosis, tendosinovitis, túnel carpiano, síndrome de *overuse*, compresión nerviosa, escoliosis, cifosis, etc.), Trabajando el desarrollo de conciencia corporal y aplicando estos conocimientos en la técnica del instrumento, la interpretación y la pedagogía instrumental.

| N° DE HORAS ¹⁷ | OBJETIVO PARTICULAR ¹⁸ | UNIDAD DIDÁCTICA ¹⁹ |
|---------------------------|--|--|
| 4 | Identificar las principales lesiones relacionadas a la práctica instrumental en pianistas profesionales y estudiantes | <p>Causas principales de aparición de patologías en pianistas, prevención y tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendinopatías • Compresión nerviosa • Lordosis, escoliosis • Contracturas musculares • Síndrome de <i>surmenage</i> • Distonía focal. |
| 4 | Conocer los principales factores de riesgo, que propician las lesiones en pianistas profesionales y estudiantes. Estudio de casos | <p>Principales factores de riesgo, causas y consecuencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores psicológicos • Factores del entorno escolar • La técnica instrumental • Características físicas particulares • Casos: Schumann, Paderewski, Gould, Rachmaninoff, Fleisher, entre otros. |
| 4 | Adquirir conocimientos básicos de anatomía y ergonomía, relacionados a la actividad estática y dinámica, en la ejecución pianística. | <p>Principales miembros participantes activamente en la ejecución instrumental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Músculos • Huesos • Tendones • Articulaciones • Nervios • Equilibrio postural • Imagen corporal • Postura correcta o ergonómica, sentada, alineación Postura ante el instrumento |
| 5 | Concientizar la relación entre el trabajo físico de la ejecución y la interpretación musical | <p>Aplicación en la interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comodidad: postura corporal, instrumento • Técnica: elementos estáticos y dinámicos • Gesto: lectura correcta, articulación, fraseo y dinámica • Técnica y expresión |

| | |
|--|---|
| <p>Análisis de casos documentados</p> <p>Entrevistas con músicos profesionales</p> <p>Entrevistas con músicos estudiantes y profesionales</p> <p>Entrevistas con fisioterapeutas y médicos</p> <p>Investigación</p> <p>Realización de ejercicios y prácticas</p> <p>Presentación de exposiciones</p> <p>Presentación del trabajo realizado, en una obra de su repertorio, en su instrumento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 20 % Examen escrito • 20% Exposición oral • 30% Presentación con una obra del repertorio • 30% Entrega de trabajo final de investigación sobre un tema determinado, por alumno |
|--|---|

REPERTORIO PARA EXAMEN²³

| |
|--|
| |
| |
| |

REPERTORIO²⁴

| |
|--|
| |
| |

BIBLIOGRAFÍA²⁵

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALFONSO, JAVIER. *Ensayo sobre la técnica trascendente del piano*. Madrid: Unión Musical Española, 1954.

BROWN, I. *Les effets de l'eutonie sur l'efficienc motrice des pianistes*. Mémoire de maîtrise en Kinanthropologie, Montréal, 2000.*

CORTOT, ALFRED. *Éditions de travail des oeuvres de Chopin*. Paris: Ed. Salabert, S/A.

HOFFMAN, JOSEF. *Piano playing*. Nueva York: Dover, 1976.

HOLLIS, HELEN R. *The piano: a Pictorial Account of its Ancestry Development*. Nueva York: Hippocrene Books, 1975.

NEUHAUS, HEINRICH. *El arte del piano* trad. de Guillermo González y Consuelo Martín. Madrid: ed. Real musical, 1985.

ROSENBLUM, SANDRA *Performance Practices in Classic Piano Music*. Bloomington: Indiana University Press, 1988.

ROSSET, JAUME. (2005). *A tono*. Barcelona: Paidotribo.

OROZCO L., SOLÉ J. (1996). *Tecnopatías del músico*. Barcelona: Aritza.

PAPILLON, M. BROS, C. (2001). *La main du pianiste*. Montauban: Alexitère.

SARDÀ RICO, E. (2003). *En forma: ejercicios para músicos*. Buenos Aires: Paidós.

STUBER, U. BROW, I. (1993). *Eutonía Gerda Alexander: Apprentissage somatique et prévention en musique* » Actes de colloque: Orientation et implication du nouveau programme de musique au collégial. Montréal.

Médecine des arts André-François Arcier, Montauban; Revue trimestrelle.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

KOCHEVITSKY, GEORGE *The art of piano playing*. Illinois: ed. Summy-Birchard Company, 1967

MATHIEU, M-Ch. (2004). *Gestes et postures du musicien*. Fromat

TUBIANA, R. (2000). *Medical problems of the instrumentalist musician*. London: Martin, Dunitz.

CHAMAGNE, P. (1995). *Prévention des troubles fonctionnels chez les musiciens*. Montauban: Alexitère.

HEIMSY DE GAINZA, VIOLETA.(1985). *Conversaciones con Gerda Alexander*. Buenos Aires: Paidós.

HOLLIS, HELEN R. *The piano: a Pictorial Account of its Ancestry Development*. Nueva York: Hippocrene Books, 1975.

PAUL JOHN, *Modern Harpsichord Makers*. Londres: Victor Gollancz LTD, 1981.

STUBER, U., BROWN, I. (1993). *Eutonie. Guide pédagogique*. Québec: Faculté des Arts, Université Laval, 1993

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN: (INTERNET, SOPORTES SONOROS Y AUDIOVISUALES, SOFTWARE Y OTROS) ²⁶

Internet, video, cámara.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO²⁷

Maestría en música – especialidad en interpretación – con estudios en Educación somática y/o técnicas alternativas.

| FECHA DE ELABORACIÓN²⁸ | AUTORES²⁹ | FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA³⁰ |
|--|--------------------------------|---|
| Mayo de 2014 | Mtra. Cristina Castro Ricárdez | |

FIRMA DE LOS RESPONSABLES³¹

| |
|--|
| |
|--|

¹ **Licenciatura en.** El nombre de la licenciatura aparecerá en esta área. En caso de que el nombre no corresponda con la licenciatura para la que se elaborará la propuesta, notifique a su coordinador académico

² **Semestre.** Es el semestre en que se ubica la asignatura dentro del mapa curricular. Este dato habrá de coincidir con la ubicación de la asignatura en el mapa curricular y expresarse con números ordinales (1°, 2°, 3°...)

³ **Clave.** Es la clave que la asignatura tendrá en el plan de estudios una vez que éste sea aprobado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. Este espacio quedará vacío por el momento.

⁴ **Denominación de la asignatura.** Corresponde al nombre completo de la asignatura, mismo que se tomará del mapa curricular. El título deberá anotarse sin abreviaturas y sin comillas.

⁵ **Modalidad.** El plan de estudios contempla las siguientes modalidades didácticas: Curso, Seminario, Taller, Laboratorio.

⁶ **Carácter.** Clasificación de la asignatura de acuerdo con su consideración obligatoria u opcional dentro del plan de estudios. Éste puede ser: obligatorio, optativo, obligatorio de elección, optativo de elección.

⁷ **Horas semestre.** Es el total de horas de docencia que deben cubrirse durante el semestre; es la suma de horas teóricas y prácticas a la semana multiplicadas por las 16 semanas de clase que comprende el calendario escolar de la UNAM.

⁸ **Créditos.** Es el total de créditos asignados a la asignatura. Este dato habrá de coincidir con lo establecido en el mapa curricular. Compruebe que la suma de los créditos sea correcta; cada hora teórica equivale a dos créditos y cada hora práctica equivale a uno.

⁹ **Horas teóricas (H.T.).** Es el total de horas teóricas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.

¹⁰ **Horas prácticas (H.P.).** Es el total de horas prácticas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.

¹¹ **Línea de formación.** Las líneas de formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con aquellos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música. Indique la línea de formación en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Musical, Humanística-social, Educativa, o, Investigación.

¹² **Área de conocimiento.** Las áreas de conocimiento integran a varias asignaturas de un campo de dominio específico. Anote el área de conocimiento en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Conceptual, Interpretativa, de Estructura Musical, Histórico-Social, Filosófica, Pedagógica, Psicológica o de Investigación.

¹³ **Asignatura antecedente.** Se refiere a la asignatura que mantiene una seriación obligatoria con una previa y que el alumno debió aprobar con anterioridad. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.

¹⁴ **Asignatura consecuente.** Se refiere a la o las asignaturas que mantienen una seriación obligatoria con la presente. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.

¹⁵ **Descripción de la asignatura.** Esta sección tiene como propósito contextualizar la asignatura —de manera sintética— en el marco del plan de estudios, debiendo plantearse aspectos como su relevancia para el logro del perfil profesional y las necesidades disciplinarias o profesionales a las cuales responde, papel que juega dentro del plan de estudios, relación que establece con los contenidos de otras asignaturas; características generales, conocimientos, habilidades y actitudes que se van a desarrollar durante el curso. No deberá rebasar las 300 palabras.

¹⁶ **Objetivo general.** Propósito o meta a alcanzar por el alumno en la asignatura, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes previstas para el curso. Se sugiere que el objetivo general sea sólo uno.

¹⁷ **Número de horas.** Marca el tiempo en horas-clase que es conveniente destinar durante el semestre a cada unidad temática. El tiempo debe estimarse de acuerdo con el total de horas del semestre establecidas en el calendario escolar. Para la designación del tiempo considere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que adquirirá el alumno, la complejidad de las metas de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación que serán empleadas.

¹⁸ **Objetivo particular.** Propósito o meta a alcanzar por el alumno en cada unidad temática, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes de esa unidad. Se sugiere que sea sólo uno por unidad temática, que sintetice sus aspectos más relevantes.

¹⁹ **Unidad didáctica.** Es cada bloque de conocimientos distribuido programáticamente, organizado de manera lógica y pedagógica, de acuerdo con su nivel de complejidad. Las unidades se presentan siempre en un orden gradual o secuencial y en conjunto expresan la totalidad de conocimientos, habilidades y actitudes que se deben lograr en el curso y que están expresadas en el objetivo general.

²⁰ **Total.** Es la suma de horas clase de las unidades temáticas distribuidas durante el semestre. Este dato debe coincidir con el especificado en el apartado vii.

²¹ **Sugerencias didácticas (experiencias de aprendizaje y actividades didácticas).** Se definen como las actividades que promueve el profesor, dentro o fuera del aula, a través de las cuales el alumno describe, analiza, comprende, problematiza, cuestiona, construye o reconstruye los conocimientos planteados en los objetivos y las unidades temáticas. Es importante que en la selección de las sugerencias didácticas no pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos, recursos y estrategias de evaluación.

²² **Sugerencias de evaluación (criterios de evaluación).** Se definen como aquellas acciones que tienen por objeto valorar de manera efectiva tanto la adquisición de conocimientos como el fortalecimiento de actitudes, valores y habilidades; coadyuvando también a proporcionar una retroalimentación efectiva al alumno y al docente. Las estrategias de evaluación sirven para ponderar cada aspecto a evaluar y expresar cómo se va a integrar la calificación final, la que no necesariamente ha de ser la suma de varias calificaciones intermedias; desde luego pueden establecerse requisitos mínimos. Es importante que en la selección de los criterios de evaluación no se pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos y estrategias didácticas.

²³ **Repertorio para examen.** Conjunto de obras musicales cuyo nivel de dificultad está acorde con el objetivo general del curso y que le permiten al profesor examinar, al final del semestre, el dominio técnico y la calidad interpretativa del alumno. Se recomienda incluir una obra para ejecución obligatoria y dos o tres más con carácter opcional.

²⁴ **Repertorio.** En esta sección se incorporan las obras musicales que son motivo de estudio durante el curso.

²⁵ **Bibliografía:**

Bibliografía básica. Esta bibliografía se clasifica en básica cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del programa.

Bibliografía complementaria. Esta bibliografía se clasifica en complementaria cuando se desea profundizar sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.

²⁶ **Otras fuentes de información.** Material de trabajo seleccionado por el profesor, necesario para alcanzar los logros establecidos en el objetivo general.

²⁷ **Perfil profesiográfico.** Son las características profesionales y docentes que debe reunir el responsable de conducir el curso.

²⁸ **Fecha de elaboración.** Requisito administrativo que se registra en su momento.

²⁹ **Autores.** Es importante señalar en el programa de estudios a todos aquellos docentes que han contribuido en su elaboración, dado que esto debe ser resultado del trabajo colegiado. Este dato deberá consignarse iniciando por el nombre o nombres de cada profesor con sus apellidos completos, evitando abreviaturas y ordenándolos alfabéticamente.

³⁰ **Fecha de recepción por parte de la coordinación académica.** Especifique la fecha de entrega formal del programa a la coordinación correspondiente.

³¹ **Firma de los responsables.** Una vez acordado el contenido del programa con los profesores que participaron en su elaboración lo firmarán al momento de la entrega y conservarán una copia con el acuse de recibo por la comisión.

